

20 de febrero de 2006

## **REFORMAS A LOS DERECHOS HUMANOS PARA SERVIR MEJOR AL PÚBLICO**

### **Sistema de Derechos Humanos Modernizado en Ontario**

El gobierno de McGuinty quiere introducir una legislación en la primavera de 2006 que podría, si se aprueba, transformar el sistema de derechos humanos de 40 años de antigüedad de Ontario para que pueda responder mejor a las cuestiones de los derechos humanos modernos.

El nuevo modelo propuesto para el sistema de derechos humanos proporcionaría una manera más rápida y eficiente para resolver las quejas dejando que los reclamos sean presentados directamente en el Tribunal optimizado de Derechos Humanos de Ontario. El nuevo modelo también fortalecería a la Comisión de Derechos Humanos de Ontario y le permitiría poner más énfasis en medidas preactivas para abordar las cuestiones de derechos humanos.

### **Actual Sistema de Derechos Humanos en Ontario**

El sistema de derechos humanos, que consta de la Comisión de Derechos Humanos de Ontario y el Tribunal de Derechos Humanos de Ontario, ha existido desde 1962, cuando la Provincia promulgó el primer Código de Derechos Humanos de Canadá. El Código fue establecido para proteger a toda persona de la provincia contra la discriminación y el acoso en el lugar de trabajo, y en hospedaje, bienes, servicios e instalaciones.

### **Comisión de Derechos Humanos de Ontario**

La Comisión es una agencia independiente, que rinde cuentas a la Legislatura mediante el Procurador General. La Comisión hace cumplir el Código de Derechos Humanos, y su papel central es recibir las quejas e investigarlas. Después de que estas son investigadas, la Comisión luego decide si el asunto debería pasar a una audiencia ante el Tribunal de Derechos Humanos de Ontario.

La Comisión ha recibido reconocimiento internacional por su trabajo en políticas, investigación y desarrollo de pautas sobre asuntos significativos en derechos humanos. Publicaciones recientes incluyen informes en elaboración de perfil racial, discriminación por edad, retiro obligatorio y una auditoría de accesibilidad de cadenas de restaurantes.

El gobierno de McGuinty designó a Bárbara Hall como comisionado en jefe de la Comisión de Derechos Humanos de Ontario en noviembre del 2005.

## **Tribunal de Derechos Humanos de Ontario**

El tribunal es un cuerpo independiente, casi-judicial, que atiende y decide sobre las quejas de discriminación y acosos bajo el código. Sólo pueden atender quejas que la comisión le refiere. Es responsable de revisar y tomar decisiones sobre las quejas.

El gobierno de McGuinty designó a Michael Gottheil como presidente del Tribunal de Derechos Humanos de Ontario en abril del 2005.

## **Nueva Comisión Propuesta de Derechos Humanos de Ontario**

Bajo las reformas propuestas, el papel de la comisión se centraría en medidas pro-activas, tales como educación pública, promoción y asesoría legal pública, investigación y monitoreo, para abordar la discriminación sistémica en Ontario. También se establecería una secretaría anti-racismo dentro de la comisión. La comisión también mantendría la capacidad de hacer un reclamo en su propio nombre ante el tribunal o intervenir en otras quejas.

## **Nuevo Tribunal Propuesto de Derechos Humanos de Ontario**

Un nuevo proceso de quejas sería implementado, con quejas que se presentadas directamente al el tribunal. La nueva legislación de derechos humanos sería introducida para proporcionarle al tribunal poderes estatutarios actualizados para determinar su propia práctica y procedimientos para resolver disputas de manera justa, rápida y eficaz, y proporcionar compensación por violaciones de derechos humanos. El nuevo modelo establecería servicios legales y de asesoría tanto para apoyar y capacitar a la gente que busca un remedio ante el tribunal.

- 30 -

Contactos:  
Greg Crone  
Oficina del Ministro  
(416) 326-1785

Brendan Crawley  
Ministerio del Procurador  
General  
(416) 326-2210

[www.attorneygeneral.jus.gov.on.ca](http://www.attorneygeneral.jus.gov.on.ca)

Consultas telefónicas generales: 416-326-2220 o 1-800-518-7901

Las personas con discapacidad visual pueden llamar a los números de teléfonos que aparecen arriba para oír el texto de este documento

Teléfono de Texto: 416-326-4012

Este documento está siendo traducido en 14 idiomas.  
Estas traducciones estarán disponibles en [www.attorneygeneral.jus.gov.on.ca](http://www.attorneygeneral.jus.gov.on.ca).